



Resolución de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se amplía el plazo de solicitud para la Convocatoria de los premios del XXXVII Certamen “Jóvenes Investigadores” de Introducción a la Investigación Científica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, «La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican los derechos de terceros».

Por su parte, el plazo establecido para la presentación de solicitudes en la convocatoria de los premios del XXXVII Certamen “Jóvenes Investigadores” de Introducción a la Investigación Científica, publicado en el BOE el pasado 20 de mayo otorgaba un plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles finalizando el 3 de junio de 2026. La finalización del plazo coincide con el desarrollo de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en varias Comunidades Autónomas. Con el espíritu de conciliar estas actividades, y que un mayor número de jóvenes puedan participar en este Certamen, pudiendo disponer de más tiempo para la preparación de sus solicitudes, y entendiendo que no se dañan derechos de terceros,

RESUELVO:

Ampliar en 5 días hábiles el plazo de presentación de solicitudes concedido en el artículo 5.11 de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Por ello, el nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de los premios del XXXVII Certamen “Jóvenes Investigadores” de Introducción a la Investigación Científica finalizará el próximo 10 de junio a las 14.00h (CET).

El Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades

(PD Orden CNU/670/2024, de 25 de junio)

El Secretario General de Universidades

Francisco García Pascual

